



**DISCUSIÓN GENERAL**  
**RECOMENDACIÓN SOBRE DIMENSIONES DE GÉNERO EN LA REDUCCIÓN**  
**DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La República Argentina agradece por la organización del presente día de discusión general. Consideramos que un enfoque de género en el estudio y análisis de los desastres socio-naturales es necesario a los efectos de aumentar su visibilidad.

Al respecto, sería oportuno que la Recomendación General considerara incorporar:

- que los desastres aumentan la vulnerabilidad de la mujer;
- que se incrementan los niveles de violencia doméstica y sexual durante y después de los desastres.
- que inmediatamente después de un desastre, prevalece la tiranía de lo urgente y las inquietudes de género se ignoran o se desechan como irrelevantes.
- que reconozca que una situación de desastre representa una oportunidad única para cambiar los roles tradicionales de género.
- que se deben tomar en cuenta las necesidades e inquietudes particulares de las mujeres y su potencial para contribuir durante los preparativos, la respuesta y la reconstrucción.
- que los Estados se comprometan a reducir la inequidad entre géneros, ya que es imprescindible para reducir la vulnerabilidad.
- que en los procesos de reconstrucción se cuente con proyectos dirigidos a grupos especialmente vulnerables de modo que se facilite no sólo una recuperación económica sino también la reconstrucción del tejido social.
- que se incorpore la cuestión de género en: las evaluaciones de los impactos de desastres tales como inundaciones, los procesos de desertificación o erupciones volcánicas; en la elaboración de mapas de riesgo; en las planificaciones de las intervenciones para responder en la emergencia; y en el relevamiento de datos desagregarlos por sexo, para